

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE FEBRERO DE 1768.

Moscú 3 de Diciembre de 1767.



Odos los pliegos que se reciben de *Constantinopla* contradicen las noticias que corrieron de que la Puerta meditaba alguna empresa contra este Imperio: antes al contrario aseguran que el Gran Señor se halla muy distante de tener guerra con ninguna de las Potencias *Christianas*. El Principe de *Lobkowitz*, Embaxador y Ministro Plenipotenciario de la Corte de *Viena*, tubo el Domingo pasado una audiencia particular de la Emperatriz, en la qual participó á S. M. *Imperial* el fallecimiento de la Archiduquesa *Josepha*, desposada con el Rey de las *Dos Sicilias*. Con este motivo se vistió la Corte de luto por 15 dias.

Varsovia 26 de Diciembre de 1767.

EL Rey ha conferido las Insignias de la Orden de *S. Estanislao* al Conde de *Apraxin*, Mayor General de los Exércitos de la Emperatriz de las *Rusias*. Luego que se concluyó el Tratado perteneciente á los *Desidentes*, los Consejeros y Diputados de las Confederaciones de *Polonia*, *Lithuania*, *Prusia*, *Curlandia* y *Pilten*, tubieron audiencia de S. M., á quien dieron muy humildes gracias por los favores que han recibido baxo su reynado. Estos Diputados manifestaron tambien su gratitud al Principe *Repnin*, por la generosidad con que la Emperatriz de las *Rusias* se ha dignado tomarlos baxo su poderosa proteccion, y restablecerlos en sus antiguos derechos. Los Diputados de *Thorn* se despidieron del Rey y marcharon de aqui el 17.

Se han tenido muchas Conferencias en casa del Principe Primado para reglar los asuntos que deben hacer parte de las leyes fundamentales. Como estas Asambléas se han compuesto de Diputados de las Provincias, Palatinados, y diferentes distritos, ha habido hasta ahora mucha diversidad de pareceres. Se propuso instituir que el empleo de Superintendente de las Postas no se pudiese conferir en lo succe-

sivo si no á un Noble de la Religion *Católica*, lo que en parte parece ser contra lo concedido á los *Desidentes*. El Embaxador de *Rusia* no concurre á estas Asambléas hasta que se hayan convenido todos los puntos que deben establecerse como leyes fundamentales. El Sábado pasado se deliberó sobre la abolicion de la servidumbre; pero esta proposicion ocasionó grandes disputas, y el Palatino de *Podlaquia* la contradixo con el mayor teson.

Los Comisarios de la Dieta, distinguidos con el nombre de *Comisarios del gran Tratado*, entregaron ultimamente al Principe *Repin* una Memoria, en la qual suplican, que la Emperatriz de las *Rusias* interponga sus buenos oficios para obligar á la Ciudad de *Dantzick* á que emplee parte de sus Milicias en defensa del País contra las incursiones de los *Haydamaks*. Inmediatamente se despachó un Corréo al Magistrado de aquella Ciudad con pliegos relativos á este objeto. Despues se trató de si convendria insistir sobre la demolicion de las fortificaciones de la misma Ciudad; pero nada se decidió en este punto. Por otra parte el Chambelan *Poniki*, Portaestandarte de la *Prusia Polaca*, hace los mayores esfuerzos en defensa de los derechos de aquella Provincia, y de las Ciudades de su jurisdiccion. Los Comisarios comunican regularmente al Rey las resultas de sus Conferencias con el Embaxador de *Rusia*. Atendida la diversidad de pareceres se recela mucho que los reglamentos políticos puedan concluirse antes del dia primero de Febrero, en que debe juntarse la Dieta para dar su consentimiento á todo lo que se haya reglado en las diferentes Conferencias.

Copenhague 29 de Diciembre de 1767.

LOS Reyes, acompañados del Principe *Federico*, cenaron ayer en casa del Conde de *Danneskiold Laurwig*, Almirante y primer Secretario de guerra: la cena se sirvió en una mesa de mas de 160 cubiertos, y despues hubo bayle: la casa de su habitacion estuvo magnificamente iluminada.

Han nacido en todo este año en la Diocesi de *Aarhuus* 34772 niños, y han muerto 34149 personas, y entre ellas un hombre de 102 años, llamado *Christiano Tramborg*, que habia servido en los Exércitos de *Carlos XII*. Se ha notado no haber muerto persona alguna en el Lugar de *Oerum* desde el dia 2 de Noviembre de 1765.

Viena 4 de Enero de 1768.

EL dia primero de este mes se vistió la Corte de gala con motivo de *Año nuevo*, y sus Magestades *Imperiales* y *Real* recibieron los cumplimientos de sus Ministros, de los Embaxadores y Ministros extranjeros, y de la principal Nobleza. Despues de los Oficios Divinos

comieron en público en el gran Salon con las Archiduquesas y el Duque de *Saxe Teschen*. El Principe *Carlos Augusto de Dos Puentes* fue admitido el Jueves pasado á la audiencia del Emperador y de la Emperatriz Reyna, y á la de las Archiduquesas. El dia 2 tomó la Corte luto por ocho dias con motivo de la muerte de la Duquesa de *Saxe Gotha*.

Se asegura que se publicará brevemente en la Corte el futuro matrimonio de la Archiduquesa *Luisa Carlota* con el Rey de *Nápoles*. Dicese tambien, que despues de *Pascua* irá el Emperador á dár una buelta á los *Países bajos Austriacos*.

En uno de los uracanes que hubo el mes pasado, una gruesa piedra desprendida de una chimenea cayó sobre la cabeza del Conde de *Coramini*, Chambelan de SS. MM. Imperiales y Real, que despues de algunas horas murió de este accidente.

Cleves 29 de Diciembre de 1767.

A Qui se experimenta un frio tan vehemente, que las aguas del *Rhin* se helaron antes de ayer, de manera que se puede pasar á pie y á caballo. Avisan de *Berlin*, que el Rey ha determinado venir á esta Provincia en el mes de *Marzo* proximo, y que los Regimientos de las Guarniciones de *Wesel*, *Han*, *Lipstadt* y otras Plazas deben formar un campo en las cercanias de *Bielefeld*, y maniobrar delante de S. M. Estos Regimientos han llegado ya á la mayor perfeccion en el nuevo exercicio, disparando cinco veces en un minuto.

Manheim 4 de Enero de 1768.

EL Elector, nuestro Soberano, instituyó el primero de este mes con mucha solemnidad una nueva Orden de Caballería, con el nombre de *Orden del Leon Palatino*. El gran cordon es azul y blanco con la cruz estrellada, semejante á la de la Orden de *Maria Theresa*. Se concederá indistintamente á los que sobresaliesen por su mérito en los negocios civiles, ó militares; y segun los Estatutos ninguna persona podrá ser en adelante de la de *S. Huberto*, sin que esté condecorada con esta nueva Orden. S. A. Electoral ha creado 15 nuevos Caballeros de ella.

Londres 8 de Enero de 1768.

EL Rey ha hecho publicar una Orden en que manda á todos los Oficiales y Soldados del Regimiento de Infanteria de la Reyna, que están ausentes de su Cuerpo, que se hallen en *Corke* antes del dia primero de *Febrero* proximo para embarcarse con este Regimiento.

El Conde de *Gower* tomó antes de ayer asiento en el Consejo privado en calidad de Presidente. El Lord *Bolingbrocke* dió gracias al Rey el mismo dia por haberle conferido una de las Plazas de Gentilhombre de Cámara de S. M. Parece que las providencias tomadas para la forma-

ma

maacion de un nuevo Ministerio no tienen todavia aquella solidéz que se quisiera, y que se encuentran algunas dificultades, que cuesta trabajo vencer.

En *Portsmouth* y *Plymouth* se trabaja con mucha actividad en el armamento de un buen número de Navíos de guerra, destinados para la *América*, y para el *Mediterraneo*. Estos ultimos deben escoltar hasta *Gibraltar* un cuerpo de Tropas, que se embarcará en *Corke* para ir á mudar la Guarnicion de aquella Plaza, compuesta regularmente de siete Regimientos.

El 2 de este mes recibió la Corte muchos pliegos de los Ministros del Rey en las Cortes de *Alemania* y del *Norte*, y señaladamente del Sr. *Wroughton*, Ministro de S. M. cerca del Rey, y de la República de *Polonia*. Estos pliegos contienen una relacion circunstanciada de todo lo resuelto por la gran Junta á favor de los *Desidentes*. El mismo dia se recibieron tambien várias cartas del Caballero *Torck*, Embaxador del Rey á los *Estados Generales*.

El Caballero *Macartney*, Embaxador extraordinario y plenipotenciario de S. M. cerca de la Emperatriz de las *Rusias*, ha recibido ya sus instrucciones. Aqui se ha impreso en un papel público la copia del tratado de comercio y amistad, ajustado ultimamente entre el Rey y la Emperatriz de las *Rusias*. Este tratado contiene 26 articulos. Los mas principales se reducen á que habrá para siempre entre la Corona de la *Gran Bretaña* por una parte, y la de *Todas las Rusias* por otra, como tambien entre los Estados, Países, Reynos, Dominios y Territorios de su obediencia, una paz, amistad, y buena correspondencia verdadera, sincéra, firme, y perfecta, que se observarán inviolablemente por mar y por tierra; y los Súbditos de las dos Coronas tendrán entera libertad de navegar y comerciar en los recíprocos Estados de *Europa*, donde la navegacion y el comercio están actualmente permitidos, ó en adelante lo estubieren. En su consecuencia los Vasallos de ambas Potencias podrán entrar, comerciar y residir con sus Navíos, Embarcaciones y Azemilas cargadas, ó de vacío en todos los Puertos, Plazas y Ciudades donde se permite esta libertad á los Súbditos de otra qualquiera Nacion. Los Marineros, pasajeros, y Navíos *Británicos* y *Rusos* (y aun si hubiere entre sus tripulaciones Vasallos de qualquiera otra Nacion estrangera) serán recibidos y tratados como los de la Nacion mas favorecida. No se obligará á los Marineros y pasajeros á entrar contra su voluntad en servicio de alguna de las dos Potencias contratantes, excepto aquellos de sus Vasallos que puedan necesitar para su propio servicio. Será licito á los Súbditos de la *Gran Bretaña* conducir

cir por agua ó por tierra en todas las Provincias de *Rusia*, donde está permitido el tráfico á los Vasallos de qualquiera otra Nacion, toda clase de mercaderias y efectos no prohibidos. Igual libertad tendrán los Súbditos de *Rusia*: todo á condicion de conformarse por una y otra parte con las Leyes, Estatutos y Ordenanzas del País donde comerciaran, &c.

Estos ultimos dias murió en *Burythorpe*, cerca de *Malton*, un pobre hombre, llamado *Francisco Consit*, de edad, segun se dice, de 150 años. Habia mas de 60 que subsistia con las limosnas de la Parroquia, y conservó su sano juicio hasta el ultimo instante de su vida.

París. 18. de Enero de 1768.

CON motivo de la blandura que se experimentó estos dias crecieron tan considerablemente las aguas del *Sena*, y vinieron cubiertas de tanta copia de hielo, que los puentes de esta Capital estuvieron en el mayor peligro. El 13, á las 11 de la mañana, hizo el Rio un movimiento, que no ocasionó daño alguno, y á las tres de la tarde se experimentó otro casi semejante. La altura de las aguas varió segun corrían los hielos con mas ó menos facilidad. Cerca de las cinco comenzaron á detenerse en el Puente Real, y en el espacio de cinco horas subieron las aguas nueve pies. Muchos barcos, unos cargados y otros vacíos, fueron hechos pedazos, como tambien quatro molinos. Queriendo un Carbonero libertar un barco, pereció miserablemente oprimido por el hielo. El que cubria el brazo mayor del Rio cerca de *Seue*, se desprendió el dia siguiente á las 11 de la mañana, y precipitandose con gran violencia, desbarató muchos pilares del puente, con algunos arcos torales y los principales fundamentos de otro; de manera, que fue preciso impedir el paso del puente. El segundo brazo hizo otro movimiento á las tres de la tarde, y á las seis comenzaron á detenerse los hielos, amontonandose unos sobre otros. El 14 se publicaron aqui dos decretos, uno del Teniente General de Policía, y otro del Preboste de los Mercaderes y Regidores de esta Capital, mandando á todos los habitantes de casas, así en los puentes de la Ciudad, como en los muelles construídos sobre maderos, las desocupasen prontamente, haciendo sacar sus muebles y demás efectos, pena de 300 libras de multa y carcel. Tambien se prohibió á todos los Cocheros y Carreteros, que no fuesen de los que debian emplearse en la mudanza, el pasar por dichos puentes y muelles: estos decretos se pusieron prontamente en execucion.

En todo el año próximo pasado nacieron en esta Capital 194749 niños, y han muerto 194875 personas. Hubo 44677 matrimonios. El número de los Niños Expósitos ascendió á 64007. En 1766 fueron

ron los nacidos 184774 : los muertos 194694; y los Expósitos 54604.

Avisan de *Anvers*, que *Guillermo Borremans*, Hermano Lego de la Orden de *Minimos de S. Francisco de Paula* de la misma Ciudad, murió en ella el 2 de este mes á los 105 años de su edad, y 68 de profesion. Habia nacido en el territorio de *Brusélas*: fue soldado y casado; y despues de la muerte de su muger y de sus hijos, resolvió tomar el hábito. La viuda de un tal *Gerard*, habitante en *Baccarot*, Pueblo situado en las cercanias de *Vic*, murió el 27. del mes ultimo á los 109 años de su edad.

Roma 6 de Enero de 1768.

LOs *Jesuítas Napolitanos*, que desembarcaron en el Puerto de *S. Estevan*, tubieron orden de partir de alli en el término de tres dias, encaminandose al Estado Eclesiástico.

Las Cartas de *Circega* refieren, que los *Jesuítas Españoles*, existentes en los Presidios de aquel Reyno, manifestaron el deseo de abrir Escuelas públicas; y habiendo recurrido para este efecto á los Profesores de la Universidad Nacional, se lo prohibió expresamente el *General Paoli*, haciendoles saber que no debian emplearse en cosa alguna. Igualmente se sabe, que habiendo los *Beyes de Argél, Tripoli y Tunez* pedido á la *Nacion Corsa* el establecimiento de su recíproca harmonía, se tomó en consideracion la propuesta; pero se cree no tenga efecto, por no ocasionar disturbios al comercio de los *Soberanos de Italia*.

Coruña 20 de Enero de 1768.

EL 19 de este mes, vispera del cumpleaños del Rey nuestro Señor, y en celebridad de tan plausible dia, celebró su Asamblea pública la Academia de Agricultura de *Galicia*, dando principio á ella su Presidente el *Marqués de Piedrabuena*, Intendente General de este Reyno, con un discurso sobre los progresos, y adelantamientos que en este País puede tener la Agricultura, y sobre los efectos del amor al trabajo: Siguió con otro *D. Joseph Moscoso*, sobre las excelencias de la Agricultura, y los vários métodos de conocer y apropiar á su verdadero uso las diferentes calidades de la tierra: *D. Fernando Freire* continuó con otro sobre la superior proteccion del Gobierno en favor de la Agricultura, citando todos los Reales Decretos que se han dado al efecto: pronunció otro el Teniente de Artilleria *D. Adriano Vimercat*, sobre las propiedades, y utilidad de las abejas: Tambien se leyó uno del Academico *D. Joseph Cornide*, sobre el adelantamiento que han conseguido todas las Naciones que han intentado mejorar su Agricultura con el estímulo de los premios. Y concluyó el Secretario *D. Bernardino de Lago* con dár cuenta de los seis en di-

dinero , y las várias semillas que distribuirá la Academia á los Labradores que mas se distinguiesen en los cultivos del trigo *Saraceno* , el *Rey-gras* , ó *fromental* , (hierba propia para Prados artificiales) y del *Lino* , destinando asimismo gratuitamente doce tornos á otras tantas jóvenes, que mas han adelantado en la práctica de su uso en la Escuela pública de hilar, que mantiene la Academia á sus expensas: habiendo sido numeroso y distinguido el concurso de personas que asistieron á esta Asamblea , autorizada con la presencia del Capitan General de dicho Reyno.

Madrid 2 de Febrero de 1768.

EN el Regimiento de Reales Guardias *Españolas* han sido promovidos á primeras Tenencias de Granaderos los primeros Tenientes de Fusileros *D. Thomás Moxó y Francoli*, *D. Ramon del Rio y Santa Maria* , y *D. Manuel de Quevedo*.

En el de Infanteria de *Brusélas* ha conferido S. M. el empléo de Teniente Coronel al graduado *D. Pedro Jombar* , Capitan de Granaderos de él , y esta resulta al de Fusileros *D. Estevan de Probenques*.

Asimismo ha conferido S. M. Compañias de Fusileros en los de Inmemorial del Rey , *Toledo* , *Córdova* , *Ibernia* y *Guadalaxara* , á los Tenientes *D. Antonio Longas* , *D. Pedro Quixada* , *D. Joseph Julian de Salas* , *D. Joseph Pineda* , *D. Diego Trant* , *D. Antonio Muguertegui* , y al Ayudante *D. Gerónimo Peynado*.

La Real Maestranza de *Valencia* celebró el día 20 de Enero próximo pasado , en obsequio del cumpleaños del Rey , un lucido manejo de su instituto en la Plaza mayor de aquella Ciudad. A su frente , baxo de un Dosél , se habia colocado el Retrato de S. M. , y descubierta con el debido saludo de todo el Real Cuerpo de Maestranza , formado en fila , dió principio la funcion con una vistosa escaramuza formada de varias primorosas evoluciones : concluída , se executaron los lances de Carrillos y Cabezas de tierra. Hecho esto se cubrió el Retrato de S. M. con el mismo correspondiente saludo , y se restituyó el Real Cuerpo de Maestranza á casa del Marqués de *Albayda* , Teniente de Hermano Mayor por el Serenísimo Señor Infante *D. Antonio Pascual* , donde se sirvió un abundante refresco , á que siguió un bayle , con asistencia de toda la mas distinguida Nobleza de aquella Capital.

El día 23 de Enero próximo pasado arribó á la *Coruña* el Paquebot , Corréo de S. M. , nombrado el *Magallanes* , que salió de la *Habana* en 12 de Diciembre anterior con los pliegos del Real servicio , y correspondencias del Público.

Breve de la Santidad de Clemente XIII. , que contiene las facultades de
Nun-

Nuncio para estos Reynos, concedidas al Reverendo Arzobispo de Nicéa, con el Auto del Consejo, en que se las dió el uso; á que vá añadido el Concordato y Arancel de la Nunciatura, ajustado con el Arzobispo de Damiatá D. César Fachineti, siendo Nuncio de estos Reynos; y la Carta circular del Consejo, en que le remite á todos los Reverendos Obispos y Prelados Regulares: se hallará en casa de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

Nuevas Ediciones de la Santa Biblia, y del Nuevo Testamento. Las dos Ediciones de la Santa Biblia, y una del Nuevo Testamento, que ha costreado la Real Compañía de Impresores y Libreros, y que de orden del Real y Supremo Consejo de Castilla se remitieron, para su correccion, y revision, al Preposito y Congregacion de Presbyteros Misioneros de esta Corte; y que por particular encargo de dicho Preposito y Congregacion ha trabajado con el mas exquisito cuidado el Padre D. Francisco Lázaro de Hortal (al presente su Preposito actual) y que todos los demás Padres despues la revieron; y halladas que fueron exáctas y fieles, todos dieron unanimes la Certificacion que vá al principio: se han hecho por los exemplares del Vaticano, teniendo presentes otros muy buenos, y dado á luz en esta forma:

Una en folio de marquilla, en dos tomos, con las *Notas de Du-Hamel*, reformadas por los Doctores de *Lobayna*, y con las que llaman de *Vitre* (acentuados muchos terminos del *Viejo Testamento*, y todo el *Nuevo*) con sus respectivas *Tablas Cronologicas é Indices*; y nuevamente con el *Indice Biblico*, y *Prologos de S. Isidoro*, Arzobispo de *Sevilla*, con las *Anotaciones* que en su Edicion de *Madrid* trae *Grijal*.

Otra de folio regular, en todo arreglada á la sobredicha, con las *Notas de Vitre*, *Tablas Cronologicas é Indices* regulares, y ahora con el *Geografico*, *Prologos de S. Gerónimo*, con las *Notas de Du-Hamel*, y los de *S. Isidoro*, con las expresadas *Notas de la Edicion de Grijal*.

La del *Nuevo Testamento* está en octavo de marquilla, arreglada á las otras, con el *Prologo de S. Isidoro*, un *Indice de los Evangelios y Epistolas* que se cantan en la *Misa* todo el año; otro de los *testimonios*, que *Christo*, y sus *Apostoles* alegaron del *Viejo Testamento*, y una *Tabla Chronologica* de los *Libros* que comprehende el *Nuevo*: se hallarán en las *Librerías* de los *Individuos* de la *Real Compañía de Impresores y Libreros*.

Se hallará en casa de D. Angel Corradi una estampa de *nuestra Señora de la Concepcion*, gravada por D. Juan Antonio Salvador de Carmona, por el quadro original de Matheo Cerezo. Su tamaño es de dos quartas y quatro dedos de alto, y de ancho quarta y ocho dedos, su precio ocho reales. Papel nuevo: *Laberinto de Casados*, *Diario pasado y presente de gastos para mantener una Casa en Madrid*: por Jacobo Cornejo, vecino de esta Corte; se hallará donde esta *Gazeta*, es del tamaño y precio del *Mercurio*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.